



DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

CORRECCIÓN de errores del Decreto 219/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Miguel Ángel Anía Rodríguez, como Director General de Transportes del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

Advertido error en el Decreto de referencia, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 251, de 30 de diciembre de 2024, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

“...se dispone el cese, a petición propia, de don Miguel Ángel Anía Rodríguez como Director General de Transportes del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.”

Debe decir:

“...se dispone el cese de don Miguel Ángel Anía Rodríguez como Director General de Transportes del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.”